

de su augusto ministerio , salvado á la patria de la horrible anarquía en que sus enemigos internos la tenían envuelta; y , si pesarosa de no haber tenido la gloria de resignar su autoridad en mano de los augustos representantes de la nación , como habia tan ardientemente anhelado , al menos muy consolada con añadir este ultimo sacrificio á los demas , que habia hecho en su servicio , y obsequio. El plazo de 16 meses en que yo concurrí al desempeño de sus funciones fué á la verdad breve en el tiempo : pero largo en el trabajo ; penoso por las contradicciones , y peligros ; y angustiado por el continuo , y amargo sentimiento de que , ni la intencion mas pura , ni la aplicacion mas asidua , ni el celo mas constante , bastaban para librar á la patria de las desgracias que la afligieron en este periodo. Si durante él he llenado yo con la integridad que exigía aquella augusta magistratura , y con la lealtad propia de un buen ciudadano , y fiel patriota , sus deberes , lo juzgarán mis lectores , por esta fiel , y sincera exposicion de mi conducta. Mi conciencia me dice que si , y consolado con este íntimo , y dulce sentimiento acabaré este artículo diciéndoles lo que Ciceron á Pompeyo en una de sus cartas : *Nulla enim re tam letari soleo , quam officiorum meorum conscientia : quibus si quando non mutuo respondetur , apud me plus officii residere facillime patior.* Epistol. ad Familiar. Lib. 5. epist. 7.

ARTICULO TERCERO.

I. El 1.º de febrero de este año apareció ya al frente de la nación el nuevo gobierno, por el qual con tan buena, y tan mala intención se habia clamado tanto. Alentaronse á su vista los amigos de la patria, al reconocer un poder mas vigoroso levantado contra la anarquia, que turbaba su sosiego, y contra los tiranos que amenazaban su libertad. Espantaronse estos enemigos, que fundando en la disolucion del gobierno la ultima esperanza de su triunfo, se hallaron forzados á seguir la dificil y sangrienta lucha con otro mas firme, y unido. Cayeron de animo los perturbadores de la paz interior; y viendo salir de las ruinas mismas del cuerpo que habian derrocado, otro mas robusto y mas dispuesto á reprimir sus intentos, cuidaron solo de disfrazarles y esconder su verguenza. Y entretanto nosotros confiados en la providencia, saliamos á arrostrar la persecucion, sin otro consuelo que la idea del bien que acababamos de hacer, ni otra seguridad que la que daba á cada uno el testimonio de su propia conciencia.

2. Es ciertamente digno de recordar al público el espectáculo que en aquel momento ofrecian á sus ojos, los que poco antes habian tenido en sus manos la suma de la soberana autoridad. Acosados por la calumnia, que no los dejaba de la mano: desde-

ñados de la ambicion, que habia cambiado su envidia en desprecio; y mal vistos del vulgo, á quien una, y otra preocupaban, y incitaban contra ellos, volvian los ojos á todas partes, sin hallar proteccion en ninguna. Muchos, que antes gozaran de alto, y opulento estado, se vieron reducidos á obscura, y escasa suerte, y los demas, perdidos sus antiguos empleos, y su mediana, ó pequeña fortuna, y cerrados para ellos sus casas, y pueblos de naturaleza, ó domicilio, cayeron de repente en la indigencia, y se vieron forzados á buscar algun asilo en la caridad de sus amigos, y parientes: abandonados al parecer de la patria á quien tan fielmente habian servido.

3. Entre tantos desgraciados era yo de los pocos, á quienes parecia haber respetado la fortuna: pues que dejaba á mi eleccion dos recursos, para vivir sin ser gravoso á nadie: uno, permanecer al lado del gobierno, sirviendo mi antigua plaza de consejero de estado: otro volverme á Gixon, para gozar en paz del pequeño patrimonio de que habian vivido mis padres, y del qual, por su muerte, y la de toda su numerosa familia, quedara yo poseedor. El primero de estos medios parecia el mas ventajoso, y seguro: pero el horror, que tantos escarmientos, y desengaños me habian inspirado á la vida publica, la necesidad en que estaba de reparar mi salud, y el deseo de descansar algun tiempo de tantas, y tan mal premiadas fatigas, me hicieron preferir el segundo, como mas conforme á la situacion de mi espiritu. Resolví, por tanto, solicitar mi retiro y al punto lo puse por obra.

4. En la mañana del 1.º de febrero formé

una representacion al supremo consejo de regencia, en que le suplicaba se dignase concederme mi retiro, señalar para mi subsistencia el sueldo á que me juzgase acreedor; y que, quando esto no fuese de su agrado, al menos me concediese una licencia para pasar á mi casa, á restablecer mi salud. Al mismo tiempo le exponia, que para no ser del todo inutil en aquel retiro estaba pronto á continuar, si fuese de su agrado, en las comisiones, que en otro tiempo, y por tantos años habia desempeñado en aquel pais, y señaladamente en restablecer el real instituto asturiano, fundado por mi en la villa de Gixon: establecimiento utilisimo, que habiendo producido ya el mas copioso fruto de buena, y escogida enseñanza, fue despues perseguido y casi arruinado, en odio de mi nombre, por mis poderosos enemigos. La suprema regencia, en vista de esta representacion, no condescendió en mi retiro: pero definió benignamente al resto de mi suplica por una real orden que me comunicó el marques de las Hormazas con fecha del siguiente dia 2.º cuyos honrosos terminos debo contar entre las recompensas de mis servicios, como se verá en el apendice al número XXI.

5. Obtenida esta licencia volvi la atencion á los medios de realizar mi deseo: pero al exáminar el estado de mi pobre fortuna hallé, que toda ella se reducía á 7985 r.s vellon, como 200 onzas de plata en cubiertos, y una escribania, mis pequeñas veneras, un escaso surtido de ropas, un cajon de libros, y papeles, y lo poco que podia hallar en mi casa, saqueada yá una vez por los franceses. Ah! quien me diria entonces, que otra vez estos barbaros estaban apoderados de ella, y del patrimonio en que libraba la esperanza de mi

descanso! Nadie extrañe que me detenga á hablar de estas miserias. Si la relacion de ellas pareciere á alguno afectada, ó indecorosa (que todo podria ser) sepa que tambien la pobreza ilustra, quando es honrada, y que despues de haber sufrido calumnias tan contrarias á mi caracter, y de estar herido en la parte mas sensible del amor propio, no solo tengo derecho á defender mi constante desinterés, sino tambien á gloriarme de la estrechez á que me ha reducido.

6. De esta, que, si no se quiere llamar virtud, es á lo menos la prenda mas noble del magistrado, creo haber dado testimonio en la ultima asi como en las primeras épocas de mi vida publica. Dije ya, que aceptando el nombramiento para la junta central, reusé el honorario que la de Asturias señaló á sus diputados, porque gozando un sueldo, mas que suficiente, para mi subsistencia, y decoro, creí cosa indigna admitir otra recompensa por un servicio á que era tan acreedora mi patria. (*) Tampoco admitimos secretario, ni consultor de la diputacion, mi compañero, y yo, ni abono de gastos á cargo del principado, como creo que hizo algun otro. Quando despues se trató en Aranjuez de señalar sueldo á los centrales, fue mi dictamen que no pasase de mil doblones; pues, aunque escaso, creía, que el estado de la nacion pedia de nosotros los primeros egemplos de moderacion, y parsimonia; y para que ninguno entendiese, que en este dictamen podia tener parte el goze de sueldo superior por mi plaza de consejero de estado, saben mis compañeros, que consentia,

(*) Vid. Apend. núm. IV.

y así lo expuse, en que se redugese á los mismos 600 reales. No entiendo por esto tachar de excesivo el que se acordó pues tratándose entonces de vivir en un pueblo tan caro, y de tanto lujo, como Madrid, el decoro mismo del gobierno exigía, sino grande esplendor, mucha decencia en sus miembros; y eran pocos los que podían sostenerla sin los auxilios de la nación.

7. No daré, como prueba de desinterés la renuncia del ministerio de gracia, y justicia, que se me ofreció, y era tan ventajoso en sueldo; porque otras razones me le harían desechar, aunque estuviese dotado con todo el Potosí. Tampoco daré como mías las pruebas de moderación, que dieron todos de no haberse mezclado á disponer por su mano de ninguna especie de fondos públicos: de no haber pedido gratificación, ni ayuda de costa por ningún servicio, ni encargo particular: de no haber acordado excepción alguna á su favor en los decretos de rebaja de sueldos, prestamos, y contribuciones; y en fin de haber abdicado el mando, sin pretender sueldo, ni recompensa, ni recibir siquiera la última mesada vencida, quando los mas no tenían ya de que vivir, sino de aquel residuo, y todos, inciertos de su suerte, se hallaban forzados á emprender algún viage, ó buscar algún nuevo establecimiento con sus familias. Pero si, á tan pura conducta, es comparable, la de los hombres indignos que manchan sus manos en la substancia de los pueblos, díganlo, si pueden, de buena fe, los que con tanta impudencia nos asimilaron á ellos.

8. Del apuro en que yo me hallaba para emprender mi larga navegación, me sacó uno de aquellos hombres, que no se llaman heroes, porque no

trastornan imperios, ni ganan batallas, ni acometen atrevidas y ambiciosas aventuras: pero que realmente lo son, por el constante exercicio de las virtudes pacificas de su estado: virtudes, nunca mas solidas, ni mas dificiles, que quando ningun estímulo de vanidad las provoca, ninguna esperanza de recompensa, ó gloria humana las anima, y nacen solo de los purisimos principios de religion, honor, y benevolencia. D. Domingo Garcia de la Fuente, agregado á mi familia desde que fui nombrado en 1797 embajador á Rusia, donde el ya antes estuviera con D. Miguel de Galvez: que me siguió, y sirvió despues en mi breve ministerio, y que volvió conmigo á Gixon, sin ventaja alguna, se hallaba en mi compañía, quando la garra del despotismo me arrastró desde mi casa á la cartuja de Mallorca. Entonces, resuelto á acompañarme tambien en mi desgracia, no solo me siguió espontaneamente en tan incierto, y largo destierro, sino que me acompañó, y consoló continuamente en la profunda soledad de aquel monasterio. Arrancado de alli, y trasladado al castillo de Bellvér, se encerró, y sepultó con migo entre sus cerros: cuydó de mis intereses: me asistió en mis dolencias: toleró con resignacion las tuyas, que fueron graves; y sufrió con migo, y por mi los mas insolentes, y duros tratamientos; siempre con rostro sereno, y con la caridad, y fidelidad mas tierna. Hallabase todavia con migo al disolverse la junta suprema, aunque con la plaza de primer portero de su secretaria general, y con justa esperanza de conservarla en la de la regencia; pero no bien me vió resuelto á volver á Asturias, quando renunciando toda esperanza determinó seguirme. No

pude yo consentir en este nuevo, y generoso sacrificio, ni el ceder sin muchas lagrimas á una separacion que era para entrambos tan dolorosa, pero tampoco consintió que en la estrecha situacion en que me hallaba, buscase yo en otro el auxilio que el podia darme; y desde luego ofreciendome 120 rrs. que era acaso toda la fortuna que habia podido juntar en 13 años de buenos servicios, me hizo las mas vivas instancias para que los aceptase. Penetrado de la sinceridad de su oferta cedí á ella dandole las seguridades, que permitian las circunstancias, y que tal vez mi desgracia, y la suya habran frustrado. Ni esto le bastó: sabiendo despues mi detencion aqui, y el desamparo á que me reducía la ocupacion de Asturias, voló á estar á mi lado, y hoy este mi honrrado acreedor me sirve con la misma constancia y lealtad que si estuviese animado de las mas altas esperanzas. ¡ Lectores no culpeis esta digresion, dictada por el agradecimiento, y consagrada á la virtud; y pues que ya no puedo recompensar de otro modo la de este hombre de bien, no lleveis á mal que la haya expuesto, y recomendado á vuestro aprecio, para que en el encuentre un premio tan digno de ella como de vosotros!

9. Con la noticia de que la fragata de S. M. *Cornelia* iba á partir en busca del venerable Obispo de Orense, resolví con mi inseparable compañero y amigo Campo-Sagrado solicitar nuestro pasage en ella hasta Galicia, para tomar desde alli por tierra á nuestras casas de Asturias; y obtenido que hubimos el permiso, nos trasladamos á aquel buque con nuestras familias, y equipages. El mio, junto con el de D. José Acevedo Villarroel, oficial

de la secretaria del consejo de indias, que pasando con licencia á su casa, quiso, por su honradez, y antiguo afecto á mi persona, asistirme en el viage, era tan corto, que se reducía á tres cofres, y un cajon de libros, y papeles, con nuestras camas, y la de dos solos criados. El de mi amigo era mayor, porque le acompañaban la Marquesa su esposa, el teniente de navio D. Juan Valdes su hermano politico, el capitan de infanteria D. Ramon de Valdes su tio, y ayudante, el presbitero D. Antonio Garcia Arango su capellan, un cirujano, una doncella, un ayuda de cámara, con su muger, y dos ó tres criados. Pero al montar en la fragata hallamos embarcados tambien en ella á los vocales de la junta central D. Francisco Castanedo, y D. Lorenzo Bonifaz con sus capellanes, al conde de Gimonde, y D. Sebastian de Jocano con sus criados, al vizconde de Quintanilla con su esposa, su cuñada, tres hijas, dos hijos, dos sobrinos, y la correspondiente familia, y á D. José Garcia de la Torre con su esposa, suegros, cuñada, hermana, hija, y con los equipages de todos estos: circunstancias que he querido referir prolijamente, porque luego se verá quanto conduce su conocimiento al progreso de nuestra triste historia.

10. Poco tiempo fue menester para que yo conociese, en el desden con que eramos tratados, y en las atravesadas, y desatentas miradas de la chusma de la fragata, el terrible efecto que las calumnias sembradas contra nosotros habian producido, y hacian fermentar en ella; y como los que iban, y venian de tierra, nos asegurasen de los infames rumores, que se esparcian en Cádiz, y en que eramos todos indistinta y confusamente envueltos,

no hubo entre nosotros quien no se llenase de indignacion contra tamaña injusticia. Pero llegando á su colmo la de mi compañero, y mia, y no pudiendo ya tolerarla resolvimos salir al frente, y hacer á sus autores un público desafio: para que si alguno tuviese algo que producir contra nuestra conducta particular soltase su embozo, y se presentase á haberlas cara á cara con nosotros. Dirigimos este cartel al redactor del diario de Cádiz para que le publicase en su periodico; y á fin de que no se le pusiese embarazo pasamos oficio al general Venegas gobernador de aquella plaza, rogandole, que protegiese esta publicacion. El gobernador, y el diarista dieron cuenta de estos oficios á la junta superior de Cádiz: pero esta junta, de quien esperabamos, y que nos debia alguna proteccion, ó tímida, ó preocupada, reusó la publicacion. Si con razon ó sin ella lo juzgará el lector por los documentos de este incidente. *Novis voluisse sat est.* Vease el apendice número XXII.

II. Ya entonces empezaba el susurro de ciertos pasos dados por la misma junta de Cádiz, y de cierta consulta hecha por el consejo-reunido contra los centralés: pero sin que pudiesemos traslucir el origen, y objeto de estos movimientos. Impaciente yo de conocerle, resolví pasar á Cádiz; mas no lo consintieron mis compañeros, temerosos de que me expusiese á algun insulto, ó por lo menos á un desaire; porque corría tambien la voz de que estabamos arrestados en la fragata, y su demora en bahía, quando no le faltaba el viento, y se hallaba con tan urgente comision, parecia confirmarla. Crecia con esto

nuestra impaciencia, y no pudiendo sufrir tanta injusticia, y detencion, como supiesemos que estaba tambien en bahía, y pronto á dar la vela para Asturias el bergantin *Nuestra Señora de Covadonga*, resolvimos mi compañero y yo aprovechar la buena ocasion de navegar directamente en él. Dimos cuenta de este designio al consejo de regencia, por si en ello habia algun embarazo: aprobó nuestra resolusion, y con esto nos traspordamos al bergantin, dejando encargada á personas de nuestra confianza la averiguacion y el aviso de los manejos, que se urdian contra nosotros, y cuyo presentimiento nos hacia partir con mas enojo, que cuidado.

12. Llegó con esto el 26 de febrero, y á las seis de la tarde, soplando el viento O. E. O. dimos la vela de la bahía. Del 1.º al dos de marzo doblamos el cabo de S. Vicente. Del tres al quatro, arreciando el viento de travesía, y engrosando la mar seguimos navegando nuestro rumbo, pero con gran cuidado, y no yá sin recelo. Del quatro al cinco el temporal se hizo terrible, y tormentoso, con vientos del S. O. al N. O. la mar por los cielos, y grandes y frecuentes chubascadas, que fueron siempre á mas en toda la noche del cinco; y en el fin de esta, quando nos estimabamos á 10 leguas fuera del cabo de Finisterre, la mar, y el viento nos habian arrojado sobre la Isla de Ons, contra cuyas rocas iba ya á estrellarse el buque, quando al rayar del dia 6, la luz, y la proteccion del Cielo salvaron nuestras vidas, dandonos el tiempo preciso para zafarnos con una virada oportuna: con lo qual doblando el cabo de Corruvedo, pudimos tomar abri-

go en esta hermosa , y segura ría de Muros.

13. Pero nuestra suerte nos condenaba todavía á seguir de peligro en peligro , y de una en otra desgracia. No bien habíamos anclado , quando los individuos de la sanidad que vinieron á reconocernos , nos dieron la triste noticia de que nuestro país estaba otra vez ocupado por los franceses. El Cielo se nos vino encima ; pues quando el deseo de algun descanso nos empeñaba en tantos trabajos y peligros , vimos de repente cerrado para nosotros el unico asilo en que podíamos encontrarle. Igual á nuestra pena fué nuestra admiración. Asturias aunque privada de la mayor , y mejor parte de las fuerzas que levantára para su defensa por haber consagrado á la patria once mil soldados escogidos , que envió al mando del general Ballesteros , y que se han llenado de gloria en el ejército de la izquierda , tenia todavía recursos , y vigor suficientes para conservar su libertad ; y la hubiera conservado , si la disolucion del energico gobierno que antes los buscaba , y aplicaba , no los hubiese inutilizado ; y si los comisarios , que envió el gobierno central á redimir aquella infeliz provincia no se hubiesen ocupado mas en instruir expedientes que en formar soldados , y llevarlos á la defensa del país confiado á su mando.

14. La acogida que mi compañero y yo hallamos en la villa de Muros no pudo ser mas favorable á nuestra triste situación , ni mas digna de nuestro reconocimiento. El furioso temporal de la noche anterior , dando á conocer á sus naturales el riesgo que habíamos corrido , los hizo mirarnos como á verdaderos naufragos , y excitó su humanidad en favor nuestro. Regidores , cano-

nigos, empleados publicos, comerciantes, y hasta los ultimos del pueblo, nos consolaron con su compasion, y honraron con muestras del mayor aprecio. Pero se distinguieron entre todos la viuda y hijos *Sendon* del comercio de esta villa, no solamente franqueando para nuestra habitacion la mejor de sus casas, y trasladandose á vivir en otra menos comoda, sino tambien prestandonos quantos oficios, y obsequios caben en la hospitalidad y la cortesia: bondad que crece, asi como nuestra gratitud, al paso que, con nuestra detencion, se prolonga su incomodidad.

15. Despues de celebrar una solemne accion de gracias al Altisimo, por nuestro salvamento, en la colegiata de esta villa, cuyo distinguido cabildo nos acreditó tambien su generosidad, y pasados algunos dias, recibimos la agradable noticia de que las tropas de Asturias, conducidas por los generales del pais, habian atacado al enemigo, y arrojadole hasta el Sella, contandose ya al general Bonet al otro lado de sus fronteras. Llenos, pues, de alegria y confianza, y impacientes de rever nuestros hogares determinamos reembarcarnos en el mismo bergantin, detenido aun en la ria por falta de viento. Habiamonos ya despedido de nuestros favorecedores: estaba embarcado nuestro equipage; el buque, levada el ancla, navegaba para ponerse en franquia, y ibamos á tomar un bote, para pasar á el, quando vimos, que cambiando el viento, viraba otra vez sobre el puerto. Pero habia virado tambien la fortuna; porque apoco tiempo llegó el correo con la triste nueva de que los franceses, atacando á los nuestros sobre Cargas de Onís, los habian rechazado y dispersado.

volviendo á apoderarse de Gixon, Aviles, y Oviedo, y á adelantarse hasta la derecha del Nalón. Con esto nuestras dulces ilusiones se volvieron en humo, y desde entonces continuamos en nuestra primera, incierta situacion, puestos siempre entre la esperanza, y el desaliento: situacion que nos fuera mas llevadera, si nuevas contradicciones, y disgustos no hubiesen turbado la paz, y el consuelo que hallamos en la agradable compañía de estos honrrados muradanos.

16. No fué el menor de nuestros disgustos el que voy á referir á mis lectores, para que admiren, hasta que punto la suerte, conjurada contra nosotros, nos exponia á la injusticia, y al desprecio de las mismas autoridades, que nos debian proteger. Arrojadados á este puerto, donde solo nos pudo detener la triste noticia, que en el hallamos, ni nos fueron pedidos, ni nos ocurrió presentar nuestros pasaportes; ni á la verdad era necesario esta formalidad quando nuestros nombres, y los de nuestras familias, asi como el punto de nuestra direccion, constaban del rol, que fué reconocido por los individuos de la sanidad, y por el comandante de marina del puerto; y quando asi mi compañero, como yo eramos tan conocidos en este reyno. Además, en el dia siguiente á nuestra arribada, dimos quenta de ella y del motivo de nuestra detencion al capitan general, rogandole, que se sirviese comunicarnos las noticias, que tuviese de el estado de nuestro pais, y poniendonos bajo de su proteccion. En el mismo dia 7 enterados de no haber llegado á Galicia la fragata la Cornelia, ni noticia de oficio de la ereccion del consejo de regencia, escribimos al venerable obispo de Orea-